

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-022

Salta, 21 de febrero de 2013

EXPEDIENTE N° 10.955/12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 2012 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

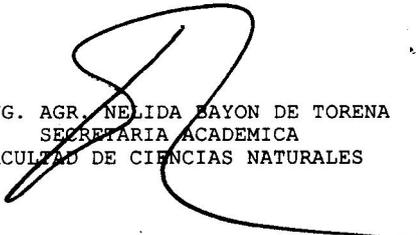
R E S U E L V E:

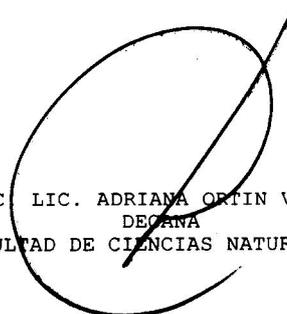
ARTICULO 1°.- Autorizar la realización de la estancia de investigación en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta al Dr. Jorge Alberto Flores Cano - Profesor Investigador y Coordinador del Programa de Ingeniería Agronómica en Recursos Forestales de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí de la República de México - por el término de dos semanas a partir del día 4 de marzo de 2013.

ARTICULO 2°.- Aprobar el plan de trabajo a desarrollarse en la estancia de referencia, el que obra a fs. 3 y 4 de éstas y como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que el lugar para el desarrollo de esta estancia de investigación, será la cátedra Evaluación de Impacto Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales e indicar que el docente receptor será el M Sc Héctor Regidor.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la cátedra y Escuela de referencia y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y resérvese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Plan de trabajo

Estancia de Investigación:

Restauración ecológica y remediación ambiental. Intercambio de experiencias desarrolladas en México y Argentina

Asistente: Dr. Jorge Alberto Flores Cano

Docente receptor: M. Sc. Héctor Regidor

Lugar de trabajo: Cátedra de Evaluación de Impacto Ambiental

Visita a campo Dpto. Ramón Lista, Formosa

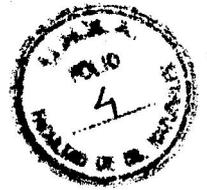
Fundamentos y Objetivos:

Las actividades humanas han deteriorado a los ecosistemas naturales desde la aparición del hombre en el planeta. Para revertir esta situación, la restauración ecológica y la remediación ambiental se han convertido en prácticas corrientes para la recuperación de los ecosistemas o parte de los mismos. Los programas de restauración ecológica tienen como objetivo acelerar la recuperación de un ecosistema que ha sido degradado, dañado o destruido por las actividades humanas. La remediación ambiental busca revertir impactos generados sobre uno o más componentes del ambiente, mejorando su estado.

La estancia de investigación tiene como objetivos intercambiar experiencias de trabajo en la temática de restauración y remediación ambiental, especialmente en ambientes de bosque y sentar las bases de un convenio de colaboración entre facultades para movilidad estudiantil y de profesores.

Temario:

- Intercambio de experiencias en gabinete, taller de discusión con la participación de colaboradores de la cátedra y otros integrantes del IRNED.
- Charla para docentes y alumnos a cargo del Dr. Flores Cano sobre "Ecología de bosques templados y nublados".
- Charla para docentes y alumnos a cargo de la Ing. Mary Miller sobre "Degradación de palmares de *Copernicia alba* en el Chaco Occidental"
- Charla para docentes y alumnos a cargo de M. Sc. Héctor Regidor sobre "Degradación de quebrachales de dos quebrachos, pérdida de biodiversidad y la expansión de la frontera agropecuaria".
- Viaje de campo a palmares del noroeste formoseño y a sectores del chaco salteño.
- Diseño de un proyecto conjunto para investigación en restauración



Carga horaria total: 80 horas

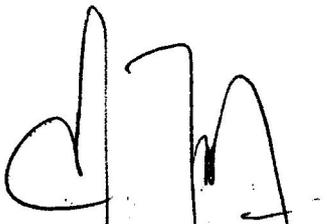
Cronograma:

Primera semana - Trabajo en gabinete, intercambio de experiencias, presentaciones para docentes y alumnos.

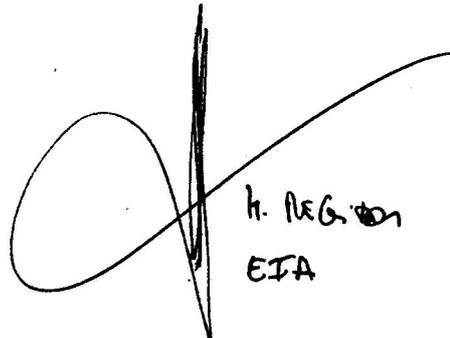
Segunda semana - Viaje de campo (3 días), elaboración de proyecto de investigación.

Financiamiento:

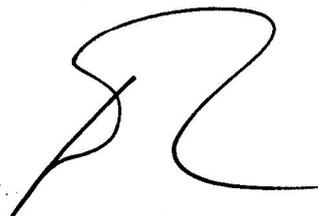
Los costos del viaje y estadía son enteramente cubiertos por el visitante y la institución de la que procede.



Ing. Agr. MIGUEL A. MÉNDEZ
DIRECTOR
Escuela de Recursos Naturales



H. REGISTRO
EIA



Ing. NÉLICA A. BAYÓN DE TORRENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales